



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 54

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ -  
-

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veinte cinco minutos del día **dieciséis de noviembre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, con la inasistencia justificada del Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 53**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 9 de Noviembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. *Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.* 2.- *Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.*

*3.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año*

*2006. 4.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año*

*2006. 5.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año*

*2006. 6.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año*

*2006. 7.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 8.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 9.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 10.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 11.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 12.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 13.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 14.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 15.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 16.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 17.- Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 18.- Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 19.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 20.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 21.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 22.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Gómez Farias, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 23.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 24.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 25.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 26.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 27.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 28.- Relativo a los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006. 29.- Reaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Matamorensense para la Cultura y las Artes. 30.- Reaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la C. Sebastiana Martínez Coronado, madre del Agente de la Policía Rural del Estado C. Vicente García Martínez, fallecido en cumplimiento de su deber. 31.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, proceda a fijar la tarifa eléctrica 1E en los Municipios de González, Altamira y Aldama. 32.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, proceda a fijar la tarifa eléctrica 1E en el municipio de Tampico. 33.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo Mediante el cual se instruye, a la Comisión Especial de la Vivienda, para que, investigue si las compañías constructoras de fraccionamientos de interés social cumplen con las disposiciones constitucionales y legales al construir las viviendas, y a la Secretaría encargada del ramo a que expida un reglamento que especifique las características de la vivienda digna y decorosa que obliga el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 34.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo para recomendar a las Secretarías de Salud y Educación Pública, refuercen de manera integral en los niveles básico y medio superior, los temas relacionados a la buena nutrición y los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*riesgos que causa la obesidad a lo largo de la vida del ser humano. 35.-  
Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo  
21 de la Ley de Salud para el Estado. 36.- Recaído a la iniciativa de  
Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 96,  
fracción III y 97 fracción IV de la Ley de Salud para el Estado. **Octavo,**  
Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados.  
**Noveno,** Clausura de la Sesión.-----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal  
requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la  
Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, declara la  
**APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario  
**MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los  
Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de  
noviembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo  
número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados  
en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE.  
FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados  
presentes, el **Acta número 53**, para las observaciones que hubiere, en  
su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la  
Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A.  
FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por  
**unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES  
VALDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de  
manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso  
de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de  
darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el  
turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Camargo, oficio número 0682/05, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Jaumave, oficio fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 1929/05, fechado el 4 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de González, oficio número MGT198/2005, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Llera, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000830, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Carlos.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000828, fechado el 4 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villa de Casas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000829, fechado el 4 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, oficio número UEFP/015/2005, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, remitiendo un ejemplar del documento que contiene los criterios técnicos de apoyo para la elaboración y presentación de las iniciativas de Ley de Ingresos para los municipios de dicho Estado.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Guanajuato.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 101/2005-P.O., fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se solidariza con nuestros hermanos damnificados de Chiapas y propone realizar diversas acciones tales como la instalación de un centro de acopio de víveres, ropa y demás artículos que ayuden a solucionar de manera rápida sus necesidades.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 104/2005-P.O., fechado el 13 de octubre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo en el cual se adhiere a los puntos de Acuerdo enviados por los Congresos de Jalisco y Morelos, mediante los cuales solicitan a diversas autoridades tomar medidas para eliminar el contrabando de pilas que están ingresando a nuestro país.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.---

-----“De la Legislatura de Durango, oficio fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

un punto de Acuerdo por el cual solicita de manera respetuosa a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Educación Pública y Servicios Educativos; y, de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus atribuciones gestionen la reasignación presupuestal a los ramos 11, 25 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Durango.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L.59-II-0-2581, fechado el 27 de octubre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de las Entidades Federativas, de los municipios y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, y a los Presidentes de los órganos de Gobierno de los Congresos locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a dar seguimiento y resolución a los Acuerdos del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.-----

-----“Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/5677/05, fechado el 21 de octubre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, comunicando un punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, dirigido a dicha Secretaría, mediante el cual los exhorta a vigilar de manera más rigurosa las actividades de las diversas iglesias y asociaciones religiosas en torno al presente proceso electoral.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 0427/05/SA, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 737/05, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Aldama, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.-----

-----“ Del Republicano Ayuntamiento de Burgos, oficio recibido el 10 de noviembre del actual, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Abasolo, oficio número 47/05, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 0902/2005, fechado el 4 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y por lo que respecta a la Ley de Ingresos tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; y por lo que hace al Presupuesto de Ingresos y Egresos, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Antigua Morelos, oficio número 260, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Méndez, oficio número 772, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Victoria, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 36/05, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Mier, oficio número 209/2005, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Padilla, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Palmillas, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y por lo que respecta a la Ley de Ingresos túrnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; y por lo que hace al Presupuesto de Egresos, remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“ Del Republicano Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Madero, oficio número PM209/05, fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de situación de deuda pública directa e indirecta al 31 de enero de 2005.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“ De la Legislatura de Sonora, circular número 22, fechada el 27 de octubre del actual, recibida el 11 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, quedando como Presidente el Diputado LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 7, fechada el 20 de octubre del actual, recibida el 11 de noviembre del año en curso, comunicando la apertura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado LUIS ENRIQUE ESTRADA LUEVANO”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HCM/OM/0078/2005, fechada el 27 de octubre del actual, recibida el 11 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, quedando como Presidente el Diputado JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Tabasco.-----

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 1749/05, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 11 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Honorable Congreso de la Unión, lleve acabo los estudios necesarios para dar una solución a la problemática del alto consumo de drogas en nuestro país.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Colima.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 2594, fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 11 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual declara como día del voceador el 22 de noviembre de cada año.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Zacatecas -----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Jiménez, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de San Nicolás, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000837, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Méndez.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000839, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tula, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 2545, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 11 de noviembre del año en curso, comunicando solicitud a la Cámara de Diputados para que la actividad del sector agropecuario se considere prioritaria y estratégica en el desarrollo del País, asimismo, se efectúen reasignaciones en el Presupuesto de Egresos Federal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.-----

-----“Del Ing. Octavio Bolaños Rangel, oficio sin número, fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 9 de noviembre del año en curso, escrito mediante el cual los CC. Diputados de los Municipios de Tampico-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Madero y Altamira, han sido omisos a dar legal y formal contestación a la Garantía Constitucional consagrada en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a los Diputados de los Municipios de Tampico-Madero y Altamira para dar cumplimiento a dicho escrito.-----

-----“De la Diputada Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, oficio fechado el 15 de noviembre del actual mediante el cual hace llegar a esta mesa directiva el oficio número 05244, fechado el 10 de noviembre del presente año y recibido el 11 de los corrientes, signado por el Secretario General de Gobierno Lic. Antonio Martínez Torres, mediante el cual informa que en términos de lo previsto por la fracción XXXIII del Artículo 91 de la Constitución Política del Estado, el día 27 del mes en curso el titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, rendirá el informe sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo durante el presente ejercicio, precisando que para tal efecto concurrirá a este recinto oficial del Honorable Congreso del Estado.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la comunicación de merito al Lic. Antonio Martínez Torres.--

-----“De la Asociación de Alianza de Expositores y juegos mecánicos en el Estado de Tamaulipas, escrito fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones entorno a supuestas irregularidades cometidas en torno a la concesión del área de juegos mecánicos en la feria de El Mante, por parte del Ayuntamiento.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Gobernación, para los efectos que haya a lugar.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto que reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas*. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, somete a votación su admisión a tramite legislativo, **resultando aprobada su procedencia** para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----En uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Constitución local del Estado de Tamaulipas, en materia de fiscalización superior*. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, somete a votación su admisión a tramite legislativo, **resultando aprobada su procedencia** para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa con proyecto de Ley para prevenir y sancionar la tortura en el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**-----

-----En este tenor, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----La Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Al efecto la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, da cuenta de los dictámenes ***sobre las propuestas de Tablas de Valores Catastrales, de los municipios de Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Palmillas, San Carlos, Victoria, Villagrán, Abasolo, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, Ocampo, San Fernando, San Nicolás, Soto La Marina, Tula y Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal de 2006,***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados, lo que esta mañana vamos a aprobar, si es que el voto de la mayoría así lo decide, son dictámenes que ha recibido esta soberanía para su revaloración o para su valoración catastral, de acuerdo a la Ley de Catastro vigente en el Estado de Tamaulipas. Y como tal, hay dos apartados en los que se engloban estos 28 dictámenes, el primero de ellos, aquellos municipios que cumplieron en tiempo y en forma con lo especificado en el artículo 74 de la Ley de Catastro vigente, que nos dice, que era menester de los ayuntamientos haber entregado en tiempo y en forma antes del 10 de septiembre sus propuestas de tablas de valores y de la revaloración catastral de los municipios. Más sin embargo, a esta soberanía llegaron también dictámenes en fecha posterior al 10 de septiembre. Nosotros subsanamos este procedimiento, si ustedes mal no recuerdan, en un acuerdo emitido por esta soberanía, que es el número LIX-45, en donde apercebíamos a los ayuntamientos a que cumplieran en tiempo y en forma con esta prerrogativa de ley. Esta soberanía cumplió en tiempo y en forma, no así los ayuntamientos; más sin embargo, también la Ley de Catastro, nos da la facultad para que a nuestro libre albedrío y tomando en cuenta y consideración los valores catastrales de los municipios, emitiéramos el dictamen correspondiente. Las comisiones unidas a la que me honro en presidir, y con la atingencia comprobada en la confianza que ustedes nos han dado, hemos dictaminado al respecto con estos 28 dictámenes bajo dos argumentos. El primero de ellos, tomando en consideración, que ninguna parte de la sociedad tamaulipeca, vea en menoscabo a su economía al hacer pago de estos derechos, o de este impuesto. Y, en base a eso, tengo en mi poder, un documento que es el documento histórico pasado, con el que cotejamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

las propuestas de tablas de valores, para que quedaran en igualdad de circunstancias. Con esa confianza que ustedes nos han brindado, ponemos a consideración de ustedes, de cualquier miembro de esta soberanía, cualquier dictamen que quieran cotejar, para que vean que el voto que ustedes van a otorgar no nada más es un voto de confianza, sino es un voto sustentado en la realidad y en la verdad, que estas comisiones unidas tuvimos a bien dictaminar. Así mismo, también les queremos dejar en claro esta mañana, que nuestro dictamen, y nuestra postura estuvo basada y sustentada en la Ley de Catastro vigente, y en las atribuciones que nos da esta ley a esta soberanía. Por tal motivo, y con tal razón, les pido, que con la congruencia que ha caracterizado, la votación para dictámenes que a todas luces son generosos, y deben de ser retributivos socialmente, que en esta ocasión nos otorguen el voto a favor de estos 28 dictámenes, porque al final será un voto de congruencia con la sociedad tamaulipeca u con los municipios que en esta primera etapa están contemplados. Existe una nota de apercibimiento para aquellos ayuntamientos, que no cumplieron con lo establecido en la ley, en esos mismos dictámenes viene un apartado en donde se le exhorta al ayuntamiento a cumplir con la Ley de Catastro vigente. También como una atribución de esta soberanía, le damos al Ayuntamiento esta nota, con el más absoluto respeto a su autonomía municipal. Espero que al final de esta jornada, tengamos dictámenes aprobatorios, por el bien de Tamaulipas, y con el respeto a la autonomía y a la soberanía que nos ha caracterizado; es cuanto Presidenta.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general ni en lo particular los dictámenes de referencia, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expiden los **Decretos** correspondientes, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Matamorensense para la Cultura y las Artes.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes, se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la C. Sebastiana Martínez Coronado, madre del Agente de la Policía Rural del Estado C. Vicente García Martínez, fallecido en cumplimiento de su deber.--***

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta. Quisiéramos nada más señalar que se pudiera poner a consideración de la Comisión que elaboró este dictamen, la posibilidad de subsanar, de tratar de mejorar, de evitar el daño que se le ha causado a esta señora, la cual no ha recibido pensión durante, parece que son diecinueve años del fallecimiento del policía en cumplimiento de su deber, o sea, que se considerará porque se va a otorgar esta pensión vitalicia, a partir de la aprobación de este dictamen, su publicación en el Periódico Oficial, que mínimo para subsanar los errores de las administraciones pasadas, mínimo debería de otorgársele esta pensión, desde que se reconocieron los derechos en la UPYSSET para los trabajadores. Tratar de buscar, o



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sea, subsanar este daño y hacerlo cuando menos desde la aprobación de esa ley, es la sugerencia para esta soberanía, gracias.”-----

-----Enseguida interviene el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la Presidenta, he escuchado con atención la propuesta del Diputado Alejandro Ceniceros, y yo le pediría Diputado que me permitiera en la Comisión de Administración como Presidente solicitarlo, pero para no hacer que este dictamen se retrase un poco más, quisiera pedirle su venia para pasarlo así, y ya posteriormente yo mismo solicitaría junto con la venia también de la Comisión de Trabajo y haríamos lo propio para ir con el Secretario de Administración y solicitar que se le fuera otorgada el retroactivo que usted solicita. También asimismo le quiero informar que a la muerte de este sentido y sobre todo heroico por el tipo de muerte que sufrió este señor, se le fue otorgado a la señora una pensión, perdón, un seguro de vida que cobró, o sea, que no se dejó totalmente a la señora sin ninguna alternativa, se le dio un seguro de vida, desgraciadamente un seguro de vida en poca cuantía, pero vamos a buscar la forma de hacerlo posteriormente, pero por lo tanto yo les pediría nos dieran el voto a favor para no retrasar más la pensión tan solicitada de esta señora que justamente como usted lo dijo Diputado, yo también concuerdo con usted, necesita ese dinero, es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación nominal conjuntamente en lo general y lo particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----En uso de la palabra el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las Secretarías de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, proceda a fijar la tarifa eléctrica 1E en los Municipios de González, Altamira y Aldama.-----**

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, proceda a fijar la tarifa eléctrica 1E en el municipio de Tampico.**-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente-----

-----En uso de la palabra la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta del dictamen **recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye, a la Comisión Especial de la Vivienda, para que, investigue si las compañías constructoras de fraccionamientos de interés social cumplen con las disposiciones constitucionales y legales al construir las viviendas, y a la Secretaría encargada del ramo a que expida un reglamento que especifique las características de la vivienda digna y decorosa que obliga el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente-----

-----Acto continuo el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo para recomendar a las Secretarías de Salud y Educación Pública, refuercen de manera integral en los niveles básico y medio superior, los temas relacionados a la buena nutrición y los riesgos que causa la obesidad a lo largo de la vida del ser humano.*-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente-----

-----En este tenor al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 de la Ley de Salud para el Estado.*-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----En este tenor el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 96, fracción III y 97 fracción IV de la Ley de Salud para el Estado.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputada Presidenta, compañeros Legisladores. Vengo hablar a nombre como les he dicho de la mayoría del pueblo de Nuevo Laredo, no de todos, y también agradecerles por lo que hicieron la semana pasada mis compañeros Diputados del PRI y el compañero Diputado del PT, que siempre vota con ustedes, ya que han hecho un despertar de conciencias en la gente de Nuevo Laredo, hoy vemos una sociedad en Nuevo Laredo organizada, que esta empezando a exigir y a reclamar lo que se merece, la semana pasada, el sábado para ser concretos, hubo una reunión en donde más de 400 personas solas, sin acarreos, espontáneamente acudieron al llamado de ciudadanos inconformes por lo que sucedió aquí el miércoles pasado, en el cual exoneraron al ex Alcalde Suárez López, la gente hizo una fila para firmar un libro de actas en el cual inconforman por lo que esta sucediendo, se han empezado a rotular más de mil playeras también, que se van a repartir, fíjense que la gente quiere comprar las playeras. Quiero comentarles que, públicamente también reconocer, que nos hemos equivocado, hemos juzgado malamente a Suárez López, tiene cosas buenas, a logrado unir a todos, pero en su contra, en Nuevo Laredo, ha logrado que participe la gente y con estas acciones hay ciudadanos inquietos que me dicen que los recursos que saquen por esto van a empezarlos a utilizar en obras buenas para la ciudad, en lo que no hizo el ex Alcalde. Este fin de semana empieza la movilización ciudadana también allá en Nuevo Laredo, más de 10 mil calcomanías se van a empezar a pegar, va a haber una conferencia de prensa por parte de mis



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados algunos vamos a estar allá, y en fin, la gente esta cansada de la corrupción de la impunidad que campea aquí y no están dispuestos a que esto siga sucediendo. Felicito a todos los ciudadanos en Nuevo Laredo, que están haciendo esto, a los ciudadanos que no tienen partido político que se están adhiriendo a esta noble causa, a este Comité ciudadano de anticorrupción, para que exijan cuentas claras, esa población si más, los gobiernos lo único que les han mostrado son las uñas, los dientes y su voracidad desmedida para mal utilizar los recursos públicos. Felicidades a todos los ciudadanos en Nuevo Laredo, por esto que están emprendiendo, es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros. Casi al inicio de esta sesión, le había comentado con respeto que me merece a la Diputada Presidenta de lo que dos sesiones anteriores le habíamos nosotros pedido, obviamente que la petición esta enmarcada en lo que la ley me da derecho, me otorga. Y le voy a decir Presidenta que me otorga, porque en el artículo 83 de la Ley de Organización y Funcionamiento de este Honorable Congreso nos dice, ustedes me acompañan en el número 7 de ese artículo 83 está, dice: los documentos relacionados con el orden del día de la sesión, podrán presentarse y darse a conocer por escrito o por medios magnéticos o electrónicos, a través de la red informática del Congreso, como hasta el día de hoy Usted no me los ha hecho saber, ni me los ha hecho llegar, le vuelvo a reiterar de una manera muy respetuosa que me los haga llegar, quiero disponer por completo de lo que de una forma u otra se da a conocer en este Pleno, y bueno la Ley así me da derecho, le pido encarecidamente porque no quisiera tomar otro camino, otra vía para que nos los haga llegar, yo creo que no tiene mucho vericuetto el observar la Ley. Quienes estamos aquí, yo lo he sostenido, lo he dicho, lo he planteado, quienes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estamos aquí, estamos para observar la Ley. Yo se Diputada Presidenta, que quizá tal vez han sido por omisiones que no son culpa suya, yo le voy a pedir que instruya a quienes debe de instruir, a que esos documentos que deben de ser públicos y darse a conocer en forma pública para nosotros, no los haga llegar, no faltará quien, porque luego de repente son buenos para sacar artículos y no observar la Ley; no faltará quien quiera inducir que no se cumpla la Ley. Hace unos instantes les demostré con exactitud que cumplir la Ley es de las circunstancias más normales, obviamente que en un Estado, donde quizá tal vez lo que menos quieren es respetar la Ley, pues complican las cosas, no hay que complicar las cosas, si a mi la Ley me da ese derecho, pues yo lo único que pido es que me cumplan con la Ley, y yo quiero otra cosa, lo he pedido en formas reiteradas, no quiero otra cosa más que me apliquen la Ley, es todo lo que yo pido, aplíquenme la Ley. A lo mejor esta Ley es diferente a la Ley que tienen ustedes, si es así, bueno, háganos llegar el documento que diga, porque a lo mejor van a ser buenos para poner un transitorio, lo que pida el Diputado Héctor Garza no es del tamaño del pedimento, nombre, cumplan la Ley, hagan el favor del cumplir la Ley y yo espero que a la siguiente sesión nos entreguen los documentos de referencia, y si no nos los quieren entregar, porque vienen las cuentas públicas, bueno, también díganlo, no queremos entregarlos porque queremos ser cómplices de no entregar esas cuentas públicas con el Auditor Superior, o porque a lo mejor nadie había venido a esta Tribuna a decir que se entregarán las cuentas públicas y que es una obligación de la Mesa Directiva entregarnos la correspondencia como ya esta estipulado, aunque vengan las cuentas públicas, ahora, sino las quieren pasar por aquí, pues no las pasen, ya habrá otro mecanismo u otros momentos para que en forma reiterada estemos exigiendo lo que por Ley nos corresponde. Yo espero Presidenta con todo el respeto que Usted me merece, que en la siguiente sesión se me otorgue lo que a derecho



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

me corresponde, por su atención y la atención de ustedes, gracias. Y espero que me acompañen a observar la Ley.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, Diputados, señoras y señoritas Diputadas. Voy a tener a bien dar lectura a una misiva que el día de ayer nos hizo llegar la Secretaría General supongo, pero que previamente tuvimos oportunidad de observar el mismo día de ayer que esta fue traída a este Congreso por la señora Dora Alicia Delgado Amaro, líder tianguista de Reynosa, la mayor parte de las veces operadora política del PRI, la mayor parte de las veces, el mencionado documento esta escrito por puño y letra de una persona y firmado por otra persona, la misiva dice lo siguiente: Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador del Estado de Tamaulipas, presente.- Estimado señor, por medio de la presente, le hago el más humilde de los llamados para que no permita que nadie pase por encima de la Ley, porque aunque no tengo un título solo primaria y secundaria se que existen leyes y que usted señor Gobernador se debe la pueblo y no a un solo señor delincuente, agitador, defraudador, corrupto, golpeador, ratero y vividor del más pobre, aunque ahora se le quiera mal llamar preso político, señor Gobernador, mi familia, amigos, vecinos y yo en lo personal, quienes hemos vivido una verdadera pesadilla el ofrecernos no un voto político, sino muchos votos de confianza y esperanza para que no permita que en Tamaulipas no se lucre con el dolor humano, le solicito además su valiosa intervención ante la Procuraduría del Estado, pues Sergio Pérez Castro alias el “Pescador”, ahora mal llamado preso político en todos y cada unos de sus delitos, no actúo solo, lo hizo siempre en pandilla y por desgracia aún andan sueltos, con la amenaza latente, pues total, mientras que haya un Diputado como el Doctor Alfonso de León Perales, defendiendo delincuentes en vez de defender a quienes fuimos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

golpeados, robados, amenazados, etcétera. También solicito su intervención ante el Juez Tercero, expediente 9504 para que le de continuidad a mi caso, pues no solamente fui lesionado, sino que me dejó sin casa, sin muebles y sin ropa y con la familia en la calle, de pilón con una cuenta por pagar de 8 mil 753 pesos de puro hospital, sin contar medicamentos, curaciones, etcétera, y con una pandilla que todavía camina por las calles como si nada hubieran hecho, total, el Diputado De León a los delincuentes les llama presos políticos, pues sin recato alguno y valiéndose de su poder ofrece hasta 50 mil pesos porque nos desistamos de seguir adelante, como si con dinero borrara las heridas del alma y del cuerpo, sin saber las secuelas que estos golpes nos dejaron, quizás señor Gobernador, no logremos levantarnos pronto pero la esperanza que la justicia de los hombres se cumpla no la perdemos, porque bien sabemos que de la justicia divina no se salvarán ni aún el señor Diputado De León, con esos sentimientos tan mezquinos, quedo de usted señor Gobernador, con un hálito de esperanza, mi familia, mis amigos, mis vecinos y yo esperaremos su respuesta, atentamente, señor Rigoberto García Castillo, el firma, y luego dice para oír y recibir calle segunda número 109, Colonia Unidad Obrera, teléfonos 9-55-21-77 casa y el 89-91-94-47-64. Posdata. Hago públicamente responsable de lo que me pueda pasar a mi persona, a mi familia y a quienes no me han abandonado en esta lucha de justicia, al resto de la pandilla de Sergio Pérez Castro, "El Pescador", Verónica Molina Ramírez, Las cuatas, Don Beto, Francisco y Sergio Pérez Mejía, y porque no, y porque no también al señor Diputado Alfonso de León Perales, copia para la señora Procuradora del Estado de Tamaulipas, copia para el Supremo Tribunal de Justicia, copia para los señores y señoras Diputados del Honorable Congreso del Estado, copia para derechos humanos y copia para los medios de comunicación. Háganme el regrandísimo favor, 50 mil pesotes, como vulgarmente se dice: con que ojos divina tuerta, yo no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tengo caja chica, ni ningún otro ingreso ahí por debajito, además no va con mis principios, y si algo es cierto de todo esto, es que este señor el que forma la misiva si buscó al abogado defensor de Sergio Pérez y le pidió no solo 50 mil pesos, o más bien, no solo 50 mil pesos, le pidió 10 mil pesos, claro que no permitimos ese chantaje, vuelvo a repetir no va con nuestros principios, ni los del mismo Sergio Pérez Castro, y aquí les comento que durante la pasada campaña constitucional que nos dio el privilegio de estar aquí, Sergio Pérez recibió varias veces aún en horas de la madrugada a funcionarios Municipales de aquella época que supuestamente venían a nombre de diferentes personalidades y candidatos del PRI, y no menciono nombres por no crear polémica, pero hay testigos de lo que digo, durante la noche a altas horas de la madrugada a ofrecer primero 250 y luego 500, y luego 750 mil pesos, y resulta que Sergio Pérez no sucumbió, ahora esta en la cárcel por supuesto y con ese ejemplo, por qué nosotros tenemos que obrar mal, por eso ni 100 pesos siquiera de una forma ilegal hemos ofrecido, 50 mil pesos o más los conseguiríamos, si, claro que los conseguiríamos si es base a un procedimiento legal y para obtener la libertad de este inocente que se llama Sergio Pérez Castro. Hablan también de justicia divina, no señores, si de algo estamos seguros y si es cierto que de ella no va a escapar nadie, pero lo que nosotros buscamos y exigimos hoy es la justicia aquí en la tierra y específicamente en este Estado, en Tamaulipas, en donde se mantiene a un inocente en la cárcel, y donde nos hacen públicamente responsables de lo que le pueda pasar a la persona de Rigoberto García Castillo, quien es aquél que en su momento les platiqué que tuve la oportunidad de verificar durante su alojamiento en el Hospital General de Reynosa, donde estaba como mago o de picnic, nos hace responsables de lo que pueda pasarle, eso es realmente malo, y creo que muy, muy malo, porque este individuo no es una blanca palomita y yo, por supuesto ni ninguna otra de las personas mencionadas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

pueden ser responsables de sus actividades y de sus hábitos que les aseguro que no son del todo correctos. Pero todavía voy más allá, también es malo, porque el hecho de que lo hagan público puede ser riesgoso inclusive, porque entre ellos mismos son capaces de causarse daño, con tal de alcanzar sus nefastos objetivos. Por tal razón, cuidado, porque mentes maquiavélicas están trabajando y por cierto quien se hace responsable de lo que les pase a Sergio Pérez Castro en el interior del CERESO, de lo que le pase a los hijos del señor Sergio Pérez Castro que también por cierto aquí se encuentra una hija de Sergio Pérez Castro, la señora América Pérez Mejía que viene acompañada de su esposo que es yerno de Sergio Pérez Castro y el hijo mayor de Sergio Pérez Castro, Sergio, y de su nieta, hija de este matrimonio. Ya les había dicho con anterioridad que quien trajo esta misiva a este Congreso fue la señora Dora Alicia Amaro, déjenme decirles que la letra de quien escribe esta misiva es muy similar y si no es igual y debe ser igual, porque cuando yo era Secretario de Desarrollo Social recibí muchas solicitudes de esta persona, de la señora Martha Ramírez, y esta es su letra y si ustedes recordaran que yo ya había mencionado con anterioridad los nombres de Julia Castillo, de Martha Ramírez y de Dora Alicia Delgado, como quienes estaban promoviendo todo, todos los procesos jurídicos en contra de Sergio Pérez Castro, pues siguen igual de interesadas y ustedes lo pueden observar con lo que les acabo de decir. Además de que al marcar los números telefónicos que aparecen en este escrito, uno de ellos, el que dice casa, responde a la familia Ruiz Ramírez, es la casa de Martha Ramírez, y el celular, responde una grabación que dice Martha Ramírez, a sus ordenes, de tal manera que volvemos a lo mismo que con anterioridad he estado yo mencionando. Por lo que creo que queda claro siendo estas líderes priístas y que estamos todavía nosotros en la insistencia de que esto es político. Cuando hablan de ser responsables de lo que le pase a esta persona, al último escriben como si dudaran, y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

por que no al Diputado Alfonso de León Perales, yo les voy a decir porque no, por que no señora Martha Ramírez Fuentes, porque yo fui quien le gestionó en su colonia, se construyera una plaza pública de la que ahora su sector esta gozando; por que no señora Dora Alicia Delgado, porque fui yo de los pocos y quizás el único que atendió el llamado de su hijo Marcelo Chon Delgado, cuando usted se debatía entre la vida y la muerte por una cirugía amplia que hubieron que realizarle y necesitaba medicamentos costosos, además de gestiones para le fuera condonada buena parte del alta cuenta que causo su estancia hospitalaria, eso señora no se borra y para ello tengo testigos, al personal médico, al personal de enfermería y administrativo de la unidad médica donde fue atendida, eso señora Dora Alicia Delgado no se borra, ni se olvida, por el simple aún que trascendental hecho de haberme cambiado de partido. Porque les trato todo lo anterior, porque quiero que quede claro que el asunto es político y que no perdamos eso de vista, y además porque la misiva me involucra y gravemente y va dirigida nada más y nada menos que al señor Gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y pareciera que el mismo o sus funcionarios prestaran oídos a esas calumnias y difamaciones, por lo que se me hace de vital importancia hacerlo desde esta Tribuna para asegurarme que los argumentos para mi defensa también se le hagan llegar, porque solicitar audiencia con el mismo lo veo un poco difícil, ya que el Alcalde de Reynosa tiene tiempo solicitando una audiencia para hacerle saber de asuntos de relevancia del Municipio, para hacer les saber de las condiciones en que se encontró la COMAPA de Reynosa a casi dos meses de su recepción, que por cierto la captación de recursos por los cobros del servicio fue este mes pasado aproximadamente 10 millones arriba de lo que usualmente estaban captando y este mes se pronostica aún mejor; o para tratar del asunto del proyecto de pavimentación para la ciudad y de la importancia de que se autorice un crédito con el banco



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, y bueno a este Alcalde, a nuestro Alcalde en Reynosa le hay dicho que busque audiencia hasta después del Informe. Si no reciben al Alcalde para esto, para asuntos de vital importancia de nuestro Municipio, imagínense ustedes para tratar el asunto de la injusticia que se comete con un Tamaulipeco, es cuanto.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Honorable Tribuna, compañeros Legisladores, quiero hacer uso de los derechos que me otorga la Constitución de la libertad de expresión y de mi fuero. He estado escuchando con atención una situación de un juicio político, yo quiero informes esto, el voto de un Diputado universal sin estar embargado y un servidor de ustedes que no trae absolutamente nada de la Cámara, porque yo no traigo más que la pura charola de la Cámara, y el compromiso mío es legislar y buscar siempre el estado de derecho, otros, la vez pasada votamos en contra de un juicio político, pero no porque vayamos a la cargada, a nosotros no nos interesan los triunfos, ya lo tuvimos para llegar aquí y por algo estamos aquí, no venimos a hacerle los mandados a nadie, ni tampoco a engordarle el cargo a otras gentes, estamos seguros de que la petición de juicio político procede siempre y cuando la comisión encargada de recibir un expediente lo reciba con datos fidedignos, con pruebas congruentes, verdad, y no nada más así, yo también hago la observación es, quien recibió el expediente de juicio político como encargado de iniciarlo, lo considero que debe primero de recibirlo pero sin que existan deficiencias y que se de esto a malas interpretaciones, yo soy dirigente del Partido del Trabajo en Tamaulipas y tengo una investidura y una responsabilidad, y no es posible que nada más por la sencilla razón de votar, simple y sencillamente de votar a favor de los compañeros Diputados del PAN, o a favor de los compañeros Diputados del PRI, se nos involucre como que vamos a la cargada, no vamos a la cargada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compañeros, que quede bien clara la posición de nosotros, nosotros representamos la inquietud y el voto de 46 mil gentes en Tamaulipas, por el partido del Trabajo, nosotros tenemos quien nos pida información en un momento dado si somos congruentes con nuestra intervención o lo que queremos es mercadotecnia, o lo que queremos es robar cámara, tengan ustedes la plena seguridad que aunque el mismo, la misma bancada priísta hubiera votado a favor del juicio político, un servidor de ustedes hubiera votado en contra. Nada más uno solo, no le hace, porque hay deficiencias al aceptar un expediente inconcluso, si estoy mal que me corrijan, la averiguación previa penal, el expediente se analiza, se recibe y si procede, si no procede entonces vamos a hacer el ridículo. Compañeros legisladores, si estamos recibiendo un expediente inconcluso, sin certificación alguno, sin actas circunstanciadas, estamos nosotros incurriendo también en una responsabilidad como funcionarios públicos de elección popular, yo creo que cuando se recibe un expediente tiene que venir rico en todo, y para todo, y no es así de esa manera en que se diga los priístas votaron y también un petista votó. Mi derecho es inviolable y mi investidura también, estamos en contra de la delincuencia, si, estamos en contra de la corrupción también, pero no podemos ser también cómplices de que los administradores de la justicia reciban expedientes inconclusos, porque aunque nosotros procediéramos a hacer la demanda a una oficialía de barandilla, a una Agencia del Ministerio Público ante un Juzgado, entonces nosotros estamos incurriendo a la dependencia que corresponde, no es posible que aquí se este tratando esta Tribuna tan honorable, tan distintiva en Tamaulipas, como una oficialía de barandilla o una Agencia del Ministerio Público, por su atención muchas gracias compañeros.” -----

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, quien manifiesta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, en primer lugar para manifestarle aquí a mi compañero y a mi amigo Alfonso de León Perales, que nos solidarizamos en lo que es este problema, darle solución juntos, primeramente como Reynosenses que nos inquieta un poco sobre esta carta que se recibió, pues me imagino que a la Secretaría Particular del Gobernador, darte el apoyo para que esto se pueda llevar a cabo, pero asimismo también quiero hacer ver, pues de que me gustaría por lo que se dijo aquí, que se trate una audiencia con el Gobernador antes de dar una opinión sobre esto de que no la va a dar, o no la va a poder otorgar, porque, pues se tienen quizá ejemplos con otras personas que, pues a ejemplo claro, pues no podemos decirlo, solamente lo que es el Alcalde de Reynosa es el que esta afirmando esto, lo que yo diría y me consta, que el Gobernador es una persona prudente, una persona que escucha, que tiene mucho interés que los problemas de Reynosa salgan adelante y estoy seguro que si va a darte esta audiencia que en este caso podría solicitar. Ahora, por último decir que efectivamente en la COMAPA de Reynosa se ha recaudado lo que son más recursos, si eso si nos queda muy claro, pero es precisamente porque los costos se han aumentado, es cuanto.”-----

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para señalar lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, agradecerte el apoyo Diputado Everardo Villarreal y claro rectificarte también mi amistad, pero definitivamente los costos o el pago que se hace por los usuarios del servicio de agua en Reynosa no ha sido aumentado, sino hubiera pasado ya por este Congreso, y no hemos nosotros autorizado algún aumento, pero en cuanto a la audiencia del señor Gobernador, claro que lo reconozco con toda su investidura y a todos nos agrada y nos gusta platicar con él, pero yo creo que para este asunto no requiere una audiencia con el señor Gobernador, pero si lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

requiere nuestro Alcalde en Reynosa, porque creo que son de vital importancia los asuntos que el tiene que tratar con el Gobernador y no tuviera que ser que solamente a este Alcalde se le esta negando una audiencia o se le este difiriendo una audiencia para después del informes y los demás todos estemos felices y contentos porque a todos los demás si nos atiende bien, Reynosa creo que es una ciudad muy importante o es la ciudad más importante a mi juicio en cuanto a población, en cuanto a crecimiento, en cuanto a necesidades y siento que debe ser atendido este Alcalde a la brevedad posible y con la premura, te agradezco tu intervención y bueno, nada más quería aclarar eso, es cuanto.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintitrés de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**